



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**12884**

*Juicio de faltas nº 337/2014*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a B.B.N. la sentencia condenatoria 200/14 de fecha 30 de junio de 2014, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 8 de Julio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

